ACTA NÚMERO 45
EXTRAORDINARIA

ASUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PARA SOLICITAR APOYO PARA APROBAR EL GASTO POR LA CANTIDAD DE $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SEA TOMADA DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL SUBSIDIO DE LA CONCENTRACIÓN DE ACCIONES, RELATIVO A 100 CRÉDITOS INFONAVIT, PARA LA CIUDADANÍA DE LAS DIFERENTES EMPRESAS EN RELACIÓN CON EL SUBSIDIO COVANI.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las quince horas con quince minutos, del día de hoy 15 de marzo del dos mil diez y ocho, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2016-2018, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número cuarenta y cinco bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. Julio César Ramírez López, para solicitar apoyo para aprobar el gasto por la cantidad de $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para que sea tomada de la cuenta de gasto corriente para el subsidio de la concentración de acciones, relativo a 100 créditos INFONAVIT, para la ciudadanía de las diferentes empresas en relación con el subsidio COVANI.

5.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenas tardes, Síndica Municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número cuarenta y cinco del Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción II, 49, 50, 51 párrafo segundo 52, 58 y 60 párrafos I y II, 80, fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87, párrafo I y II, 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII, XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículo 50, 51, 52, 80, fracción II, 81, 86, fracción I y II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión, para lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento, sírvase pasar lista de presentes, e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, con facultades en el artículo 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio doy cuenta del pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	**ASISTENCIA**
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	PRESENTE
CIUDADANA MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	PRESENTE
CIUDADANO JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANA ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	PRESENTE
CIUDADANO MEDICO CIRUJANO DENTISTA CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE	PRESENTE
CIUDADANA AURORA ESQUIVEL LIMONES	JUSTIFICADA
CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano Josué Omar Montes Gómez, me hablo que estaba en Aguascalientes y no podía llegar a tiempo, ciudadana Aurora Esquivel Limones, igual

también me habló que no podía llegar a tiempo que posiblemente llegue en estos momentos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del Republicano Ayuntamiento se encuentran presentes 13 integrantes, por lo cual ha lugar a declarar quorum legal y validos los acuerdos de esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión de cabildo siendo las tres quince del día de hoy jueves quince de marzo del dos mil diez y ocho y validos los acuerdos que de ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres que es lectura y aprobación del orden del día, se le concede el uso de la voz señor secretario para que dé cuenta del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. Julio César Ramírez López, para solicitar apoyo para aprobar el gasto por la cantidad de $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para que sea tomada de la cuenta de gasto corriente para el subsidio de la concentración de acciones, relativo a 100 créditos de INFONAVIT, para la ciudadanía de las diferentes empresas en relación con el subsidio de COVANI.

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar quienes estén a favor del orden del día, sírvanse aprobar a levantar su mano derecha por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, procedemos al punto número cuatro que es Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud del C. Julio César Ramírez López, para solicitar apoyo para aprobar el gasto por la cantidad de $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para que sea tomada de la cuenta de gasto corriente para el subsidio de la concentración de acciones, relativo a 100 créditos de INFONAVIT, para la ciudadanía de las diferentes empresas en relación con el subsidio de CONAVI, le voy a conceder el uso de la voz a nuestra Síndica Municipal para que de lectura del Dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy buenas tardes compañeros, con su permiso me voy a permitir leer el Dictamen:

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacateca; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PARA SOLICITAR APOYO PARA APROBAR EL GASTO POR LA CANTIDAD DE $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SEA TOMADA DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL SUBSIDIO DE LA CONCENTRACIÓN DE ACCIONES, RELATIVO AL APOYO A 100 CRÉDITOS INFONAVIT, PARA LA CIUDADANÍA DE LAS DIFERENTES EMPRESAS EN RELACIÓN CON EL SUBSIDIO CONAVI.

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, recibió un escrito del Presidente Municipal Constitucional del republicano Ayuntamiento con fecha 6 de marzo de 2018, con el propósito de que se analizara la solicitud de apoyo financiero por la cantidad de $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para que sea tomada dicha cantidad del gasto corriente programable para el año fiscal 2018.

Dicha cantidad es solicitada a la Tesorería Municipal, la cual será aplicada al Subsidio de la Concentración de Acciones relativo a 100 (cien) créditos de INFONAVIT, para la ciudadanía de las diferentes empresas en relación con el subsidio de CONAVI.

RESULTANDO SEGUNDO. Es de apreciarse que existe una importante demanda de vivienda en el Municipio de Río Grande, Zacatecas, así pues, una de las políticas públicas sociales del republicano Ayuntamiento consiste en atender las carencias de calidad y espacios en la vivienda

de los trabajadores de las diferentes empresas y establecimientos de la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas.

RESULTANDO TERCERO. Las reglas de operación básica que deben de cumplirse para la eficaz aplicación del subsidio municipal que consiste en aportar $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 .N.) por cada derechohabiente del INFONAVIT por un máximo de 100 (cien) derechohabientes, por parte el republicano Ayuntamiento, son las siguientes:

a) *Debe cumplir con el requisito de 116 puntos mínimo ante INFONAVIT.*
b) *Debe calificar por parte del INFONAVIT para ser sujeto del subsidio de la Comisión Nacional de vivienda (CONAVI), para que puedan cumplir con el pago de la casa que desean adquirir.*
c) *Los trabajadores deberán de tener un ingreso hasta por 2.8 UMA mensual. Aproximadamente $6,770.40 por mes. El UMA está valorado en 80.60 pesos.*
d) *El trabajador deberá de tener una relación laboral actualizada y continua mínima de 18 meses.*
e) *El trabajador deberá de demostrar que es su primer crédito de INFONAVIT.*
f) *El trabajador no haya recibido anteriormente un subsidio para vivienda del gobierno federal.*

RESULTANDO CUARTO. El subsidio del Municipio es del orden de $20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada derechohabiente y hasta por 100 viviendas, es decir el Municipio aportará $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mientras la federación a través del CONAVI participará con un subsidio de $60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por vivienda, es decir aportará un monto aproximado de $6´000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

RESULTANDO QUINTO. Si tomamos en cuenta que el Municipio aporta un subsidio de $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y el INFONAVIT a través de sus créditos aportará $29´000,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y si sumamos esta cantidad con las aportaciones subsidiadas nos da una derrama económica aproximada a los $37´000,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por lo cual además generaría un impacto económico por la generación de empleos y compra de materiales.

Ahora bien presentamos los siguientes:

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia, de conformidad a lo establecido en los artículos: 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, tiene facultades y atribuciones para estudiar, analizar y en su caso aprobar el presente dictamen y ponerlo a consideración del pleno del republicano Ayuntamiento, cuando así se vea necesario.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De acuerdo a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio. El pleno del republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado para analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen en mención.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia.

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido el Dictamen Relativo a AUTORIZAR, LA SOLICITUD DEL C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PARA SOLICITAR EL APOYO PARA APROBAR EL GASTO POR LA CANTIDAD DE $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SEA TOMADA DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL

SUBSIDIO DE LA CONCENTRACIÓN DE ACCIONES RELATIVO A 100 CRÉDITOS DE INFONAVIT, PARA LA CIUDADANÍA DE LAS DIFERENTES EMPRESAS EN RELACIÓN CON EL SUBSIDIO CONAVI.

NÚMERO DOS: Se le mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento, subir este acuerdo a los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL.

NÚMERO TRES. Se le mandata al Tesorero del republicano Ayuntamiento, disponer de la cantidad de $2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del gasto corriente para aplicarlo a este programa de Vivienda en mención.

NÚMERO CUATRO. Se le autoriza a la Dirección de Desarrollo Económico y Social o a la Dirección de Obras Públicas del Municipio para que expidan, una vez que sea aprobado este dictamen, la Convocatoria respectiva para la adjudicación de las viviendas a los derechohabientes que cumplan con los requisitos ya establecidos para obtener el beneficio de la vivienda.

NÚMERO QUINTO. Se le autoriza al Presidente, así como a la Síndica Municipal, para que suscriban el Convenio de Concentración de Acciones con la empresa "Grupo Constructor del Río S.A. de C.V."

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2016-2018 de Río Grande, Zacatecas.

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 08 de marzo del 2018.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

ING. SILVIA ORTIZ SILVA *PRESIDENTA DE LA COMISIÓN*	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN*	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO *INTEGRANTE DE LA COMISIÓN".*	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndica municipal, miren compañeros regidores les comento que esta acción que estamos tomando para nosotros es muy importante yo creo que es una de las acciones más importantes que estamos tomando en esta administración, por esta situación, vamos a apoyar con $2´000,000.00, pero vamos a darle ya a los habitantes de esa colonia la posibilidad de tener su casa donde va a haber todos los servicios, agua, electrificación, pavimento, drenaje, para nosotros hacer un pavimento nos cuesta por muy poquito unos 100 metros, nos cuesta $1´000,000.00, si sumamos que

son 200 metros serían $2´000,000.00 que es lo que sería el equivalente a pavimentar, aparte meter drenaje, meter agua, meter electrificación al Ayuntamiento le cuesta muchísimo y tomando en cuenta que vamos a apoyar a muchísima gente que no tiene los puntos necesarios verdad, esos $20,000.00 que nosotros les vamos a aportar es precisamente para que completen su crédito, muchas personas que no tienen la posibilidad o que les va a tardar más tiempo con esto van a completar, entonces yo creo que haríamos una buena adquisición además de que es un ordenamiento territorial porque si ustedes se dan cuenta muchas viviendas de autoconstrucción que hemos estado apoyando también que inclusive apoyamos con un subsidio de $5,000.00, el estado apoyo con otros $5,000.00 es en terreno propio a veces no tienen drenaje, a veces no tienen agua si, los ponen allá donde tenemos que llevar los servicios, porque les quiero decir que para llevar el servicio a una colonia de que está aquí a 100 metros, cuanto nos cuesta, entonces aquí es una colonia que está prácticamente en el centro de la ciudad, prácticamente a cinco metros del centro de la ciudad y sería muy importante este desarrollo para Río Grande que yo creo que es la forma que tenemos de trabajar de ahora en delante de trabajar en forma ordenada, yo creo que eso es lo más importante de una administración, llevar un orden así como en esta administración, entonces lo cual le solicito a ustedes pues le den la oportunidad a Río Grande de tener este subsidio para 100 personas que si funciona y como debe de ser a la mejor en otra próxima administración también lo tomaran en cuenta para subsidiar así que lo dejo a su consideración y les doy el uso de la voz a ustedes señoras regidoras, regidores y síndico, adelante, pásenle por favor el micrófono.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros regidores, presidente, síndico, tesorero, este habíamos visto que el apoyo iba a ser para gente que gana poquito dinero verdad, de bajos recursos y de bajos ingresos y estaba viendo que aquí les están solicitando como mínimo $6,740.00 mensuales que ganen se me hace un poquito alto para los sueldos que existen aquí en Río Grande, porque la mayor parte de la gente está ganando tres mil, cuatro mil pesos mensuales o sea.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Me pueden checar el dictamen porque si había ese error por ahí si yo también lo note síndico.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si decía yo también lo cheque, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: A ver puede checar por favor nada más para retomarlo y si hay alguna adecuación que hacer, adelante regidora.

CIUDADANA L.A.E. MA. ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno este o igual nada más checar las personas a las que se les va a apoyar que realmente sean personas, un ejemplo alguien que labora en una tienda y tiene un salario mínimo en la nómina a veces paga una renta y a veces por $20,000.00 o cierto puntaje que le falta no la puede adquirir y son personas que al mes pagan de 680 a 700 pesos en INFONAVIT y son personas que realmente les beneficiaría esto igual nada más sería cuestión de checar los expedientes para que esto quede en ese tipo de personas, con ese sueldo, es todo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Es correcto, si compañero regidor Aviña si te comento si hubo por ahí un error dice los trabajadores deberán tener un.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Esta bien esta correcto un ingreso hasta por.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No es que habíamos escuchado que dijiste, es que habíamos escuchado yo también así escuche, entonces nada más para aclarar el punto, los trabajadores deberán tener un ingreso hasta por 2.8 UMA aproximadamente $6,770.00 por mes o sea incluso se va a favorecer precisamente a la gente que gana menos de esa cantidad ok, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeros, compañeras yo quiero hacer una propuesta no sin antes este, recalcar el sentido social en todos los términos de este buen programa y que de ser aprobado el cabildo en pleno todos por igual estaríamos apoyando a cien familias con esta necesidad básica que es de vivienda y mi propuesta es que se forme una comisión para hacerlo más efectivo y más transparente yo propondría que se forme una comisión del R. Ayuntamiento que de alguna manera esté dándole seguimiento desde la misma entrada de la solicitud hasta la ejecución yo creo que eso nos conviene tanto a los beneficiarios como a nosotros para que todo sea lo más transparente posible verdad, entiendo que son 100 acciones, 100 acciones de vivienda, 100 créditos, supongo que habrá nos rebasará la solicitud de esos créditos, supongo que nos rebasará y es un punto en donde también la comisión que aquí se designe o se nombre, de alguna manera en justicia podrá opinar, hasta ajustarnos a esos 100 verdad para decirlo con todas las palabras, no caer en otros, en decisiones de otros tiempos que luego no era tan justo la distribución de ciertos apoyos y más de esto de la vivienda entonces yo hago esa propuesta de que se forme esa comisión verdad de aquí integrantes del cabildo y darle un seguimiento prácticamente desde su aprobación hasta su ejecución si nos toca en tiempo ver materializado estas 100 viviendas, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor Marco Vinicio, sí presidente, síndico, compañeros regidores este, bueno en lo particular su servidor este en el tema tiene muchas dudas eh, sobre todo por el tipo de proyecto que se está manejando, un proyecto muy ambicioso, muy interesante que viene a beneficiar a 100 familias de nuestro municipio, pero a mí en lo particular si me gustaría que este tema y coincido con el regidor Félix que se establezca esa comisión para revisión pero yo antes de que se aprobara el dictamen del día de hoy si me gustaría que mejor se hiciera el procedimiento de revisión de todo lo que conlleva el convenio con CONAVI, el convenio con SEDESOL, revisar muy puntualmente a los beneficiarios como integrante de este R. Ayuntamiento y tratar pues de que el apoyo llegue a las familias que de verdad requieren el beneficio y el respaldo hay que recalcar que estamos inmersos en un municipio donde tenemos mucha demanda social, donde los apoyos están al orden del día, todos los días hay muchos apoyos de toda índole, medicamentos, becas educativas y bueno tenemos que ser muy puntuales pues estamos hablando de $2´000,000.00 que se tendría que tomar del gasto corriente y a mí en lo particular si me gustaría que sea un gasto de verdad bien ejercido, bien fundamentado, que la ciudadanía este de acuerdo, porque en veces estamos rechazando algún apoyo para un gasto médico, necesario, urgente de alguna familia de muy bajos recursos y estamos apoyando con $20,000.00 a una familia para una vivienda entonces creo que si tenemos que ser muy claros en el tema yo en lo particular si este, yo plantearía sobre la mesa que mejor nos permitieran este tratar de revisar bien el tema dentro de la comisión no nomás dentro de la comisión de Hacienda si no dentro de todos los

compañeros que deseen intervenir para poder transparentar esto muy bien, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Efectivamente este, regidor este tema si usted se fijo estaba citado para el lunes más sin embargo se emplazó por este tipo de detalles que usted nos dice eh, ya nos dimos a la tarea el presidente, secretario, el tesorero y yo de sentarnos a analizarlo profundamente con el encargado, esto queda a cargo básicamente de INFONAVIT si, nosotros como Ayuntamiento, obras públicas entraría pero aquí INFONAVIT es el que checa todo es el que está bueno en cuestión de construcción este él es el que estaría a cargo, la premura de autorizar o de aprobar este Dictamen en estas fechas es porque si no aprobamos quedaríamos fuera o sea esto es en tiempos, estamos este, ya en los límites sino autorizamos el día de hoy quedaríamos fuera de participar en este programa yo creo que la comisión me parece una excelente idea ahorita este la solicitud del presidente la publicó están recibiendo solicitudes en desarrollo económico el constructor trae otras, las que este la ciudadanía les haga llegar con ustedes y entre todos analizar lo que usted y el regidor Félix proponen, yo creo que eso sí no está a discusión aquí, la selección de los candidatos debidamente para que el dinero se ejerza con las personas adecuadas si quedaría a cargo de nosotros, como bien dice este usted esto son calificaciones que lleva un determinado cuidado de puntos, de cosas que hay que tener porque INFONAVIT así lo pide también si ustedes se fijan gobierno federal aportaría una cantidad importante, entonces también lo checan con mucha minuciosidad todo esto, aquí la premura de aprobarlo es que si no quedaríamos fuera, nos dice el constructor que siempre se queda fuera por lo mismo porque siempre estamos fuera de tiempo, en cuestión de lo otro yo creo que no hay ningún problema es checarlo, incluso tenemos desarrollo económico, que vayan los de las CUIS y efectúen su trabajo tal cual es eso nada más sería mi participación señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, permíteme poquito, miren yo creo que es muy importante precisamente lo que vamos a aprobar aparentemente es mucho dinero pero si lo dividimos en los beneficios que van a traer, el otro día acabamos de inaugurar una acción de electrificación en la colonia los Sauces fueron $450,000.00, el otro día inauguramos en la colonia López Mateos una acción de $450,000.00 para la conducción de agua potable si y acabamos de inaugurar o estamos haciendo ahorita una obra de pavimentación en la colonia López Mateos de cien metros que lleva más de $1´500,000.00 entonces si nos vemos en los beneficios de costo beneficio de los $2´000,000.00 que aparentemente es mucho pero si lo dividimos en una acción si por persona son $20,000.00, la doctora Cristina está ayudando a las personas que viven lejos de alguna escuela con $5,000.00 para una bicicleta verdad, aquí la escuela la van a tener a cien metros verdad, van a estar cerquita de la carretera, prácticamente dando la vuelta están todas las vías de comunicación tienen drenaje y tienen electrificación al municipio le ahorra mucho dinero tener este tipo de acciones porque en lugar de andar construyendo viviendas en donde no hay ningún servicio lo vamos a construir donde tenemos ya los servicios si, ahora tenemos un problema ahí de un tanque elevado que tiene el problema la colonia la que esta donde se van a hacer con este dinero precisamente que estamos apoyando a la empresa, él se comprometió a tener el tanque elevado con lo cual se va a resolver por completo no nada más el problema de agua de la colonia anterior si no que la nueva que se va a hacer o sea no van a tener absolutamente ningún problema,

además tiene un espacio de donación donde se puede hacer una recuperación de espacios públicos donde podemos tener una cancha ahí como quien dice esa colonia sería una colonia de primer nivel para Río Grande y nos va a costar nada más $2´000,000.00 nada más $2´000,000.00 pero vamos a beneficiar a cien gentes verdad yo creo que eso es muy importante en lugar de estar dando apoyos como dice apoyitos chiquitos yo creo que lo más valioso que tiene ahorita una persona es su vivienda una vivienda donde van a vivir con su familia y que va a ser de el, actualmente una persona paga de renta hasta $1,000.00 aquí con este apoyo, este financiamiento que les vamos a hacer, ellos van a pagar solamente $800.00 al mes a INFONAVIT, entonces les vamos a ayudar a las personas realmente y no son cien personas eh, estamos hablando de que si una familia se compone de 4 personas mínimo estamos hablando casi de 400 personas o a lo mejor más entonces si vemos el costo beneficio les aseguro que es muy poquito lo que estamos poniendo para lo que vamos a recibir, adelante regidor.

CIUDADANO M.C.D. CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ DE LA FUENTE.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Yo nada más quiero saber hasta qué fecha exacta se tiene para aprobar este Dictamen, no creo que sea ya hoy el último día o sí.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este si hay una premura por la cuestión del subsidio de CONAVI, el subsidio de CONAVI es creo hasta el mes de marzo entonces nada más tenemos este tiempo, ayer precisamente estuvimos en SEDATU viendo lo de precisamente el financiamiento de CONAVI y ya nosotros, yo no me acerque a ellos para pedirles no, Río Grande ya lo tiene pero lo tiene que ejercer en este mes, entonces teniendo en cuenta los tiempos que tenemos ya son muy poquitos verdad yo de veras si les pediría que si nos echaran la mano pero también obviamente yo lo dejo a su consideración sí, yo creo que ustedes son lo más importante es un grupo edilicio que va en bien de la ciudadanía y yo creo que lo que estamos aprobando aquí, créanlo que va a ser en beneficio de Río Grande, aquí como dice nuestro amigo el regidor Félix, se forma una comisión para vigilar precisamente que los créditos se otorguen realmente a las personas que realmente lo necesitan y se los dejo a su consideración ustedes pueden también participar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Señor presidente este, la acción que se está tomando con respecto al apoyo de las 100 viviendas está perfecto lo que yo insisto este coincido con el regidor Marcos se debe de conformar una comisión porque yo se los hice saber la vez pasada grupo Constructor del Río tiene muy mala fama, casas de mala calidad, entonces si vamos a apoyar a 100 personas pues hay que apoyarlas de verdad hay que apoyarlas con una vivienda que de verdad sea una vivienda digna como lo menciona el presidente yo conozco varias colonias de este grupo y la verdad, las casitas todas se gotean, nada más están para entregarse, después de entregarse empiezan a tener muchos problemas entonces yo creo que si podemos construir esa comisión tanto que mencionaba el regidor Félix, como el regidor Marcos sería perfecta para, también para supervisar que se entreguen unas casas de calidad para la ciudadanía no, si entonces yo creo que si sería bueno inclusive este, conformar ese grupo y checar todos esos detallitos, es cuánto.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Adelante.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno seré breve, ya todos han hablado, está bien la idea de la Comisión y está bien la idea de ver la gente más menesterosa, más necesitada porque no nada más esa gente que cotiza en el INFONAVIT, en el COVANI en este programa, tenemos gente más jalada que también trabaja, tenemos gente también, independientemente de este programa me voy a salir tantito, aquí en la presidencia tenemos gente que ustedes lo saben, cuánto gana y cuantos tiene de familia que tienen hijos estudiando en Zacatecas en la Universidad, en el Tecnológico, en la secundaria aquí con $1,200.00 cotizara? Creo que debemos empezar por la casa, está bien el proyecto pero también debemos, me permite regidora, me permiten o quieren hablar ustedes, creo que todos merecemos respeto y escucharnos, si aquí esta.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA MA. ELENA GALLARDO PÉREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Nada más le dije que si cotizan.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Me permite hablar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Permítanle por favor regidora.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Ahorita me dice hasta lo que no, yo estoy escuchando los puntos de vista y creo que está muy bien, pero también a mí me parece de una forma muy como que no va que hasta ahorita se nos presente a la de ya el proyecto para aprobarlo a la de ya, yo pienso que debemos analizarlo bien paso a paso punto por punto y creo que debe de haber una prorroga en cuanto a las compañías, en cuanto a los programas tiene que haber una prórroga para apoyar esto y yo pienso que hasta con esos $2´000,000.00 se me hace poco presidente yo pienso que debe de haber más apoyo aunque sea del gasto corriente y aunque sufra el municipio la gota gorda por el beneficio del mismo municipio pero yo pienso que esto se debe de checar paso a paso si contador yo sé que es un sacrificio para usted acomodar las cosas, los tiempos pero yo pienso que debemos analizar bien esto y formar una comisión, estrictamente para que vaya el beneficio a la persona idónea a las familias indicadas yo pienso que debemos cada centavo que erogue el municipio realmente valga la pena como dice el regidor Aviña, una vivienda digna, una vivienda que no sea una burla que nomás se le pinte bonito y sea una burla para la demás gente, la demás ciudadanía creo que ya merecemos algo digno y creo que mi punto de vista es ver bien paso a paso que al cabo tenemos prórroga y que al cabo tenemos muchos programas y que no nomas es el programa este de que tanto son $2´000,000.00 mas millones deben invertirse en vivienda no nada más este, pero pienso yo que debemos analizarlo bien y me parece bien la forma de formar una comisión pero antes tenemos que analizarlo es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Te concedo la voz secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Miren si es este, bueno nosotros nos dimos a la tarea de investigar los requisitos, los programas este, estuvimos preguntando, metiéndonos en las cuentas de INFONAVIT de CONAVI y ver este el origen del presupuesto de esta inversión y realmente si efectivamente se coincide faltaba mucha información por eso se pospuso este punto hasta que no obtuvimos ya los elementos suficientes que ya están debidamente expuestos en el dictamen, el dictamen lo dice completamente todo los requisitos que necesitan, las personas para acceder a la vivienda los puntos que

requieren, esos puntos los especifican claramente INFONAVIT no los inventa ni el Ayuntamiento ni los inventa otra corporación de acuerdo pues al programa porque el Comité Nacional de Vivienda que es una entidad federal también y vinculada a INFONAVIT también contempla los tipos de subsidio no, tanto del subsidio federal que son $60,000.00 por vivienda y el subsidio este local que son $20,000.00 por vivienda, efectivamente este se ve el interés social de la vivienda cuando se ponen este, 225 cuando se ponen 2.8 UMAS traducidos a pesos sería pues de una persona que gana $225.00 diarios ese es el tope o sea no podemos darle un subsidio a una persona que gane $500.00 diarios o que gane $1,000.00 diarios el subsidio pues va contemplada hasta un tope pues de $225.00 diarios para abajo entonces dado pues el programa habrá algunos este, derechohabientes que les falte a lo mejor cinco, diez, quince, veinte mil pesos para completar la vivienda entonces eso es lo que va a estar o se lo van a estar descontando en su cuenta este, en INFONAVIT yo creo que máximo se le descontaría ya haciendo el estudio se le descontaría como $500.00 por mes a los que van a tener esta vivienda y aquí están claramente los puntos, los puntos aquí están claramente, los requisitos que se necesitan si ustedes se fijaron en el dictamen viene el dictamen que después de aprobarse este subsidio por el pleno viene la convocatoria y la convocatoria es muy importante que se establezcan los requisitos y la convocatoria tiene que publicarse en gaceta municipal para que tenga validez jurídica y también disponer que sería pues la dirección de Desarrollo Económico y Social Obras Públicas donde llegaría la papelería, la documentación que se requiere se contempla en el convenio que se va a firmar entre la constructora y el Republicano Ayuntamiento a través del presidente y de la síndica municipal se contempla efectivamente la comisión, la comisión que va a vigilar la este, la calidad de las viviendas y también la comisión republicana va a este estar revisando toda esa documentación para que vaya filtrando, va a ir revisando la documentación que se va a necesitar para que las personas tengan derecho a este, a esta vivienda, aparte el convenio se establece un RD o un residente de obra que es el que va, este residente de obra viene de la dirección de Obras Públicas quien va a estar vigilando como dice Aviña, va a estar vigilando la calidad pues de este, de la vivienda además en el convenio también se contempla este, sanciones, sanciones para la constructora, si tiene vicios ocultos, se tiene que depositar una fianza etc, etc y se contempla ahí pues de que si la constructora no cumple pues con la credibilidad que está proponiendo entonces será sancionada, ahí viene en el convenio, el convenio también ya lo estamos checando, lo estamos revisando y si había que hacerle dos, tres cambios pero ahí viene pues que la comisión republicana tiene que vigilar todo el procedimiento, el procedimiento tiene que ser muy transparente, muy claro, muy democrático realmente se le va a dar a aquellas personas que realmente cumplan con los requisitos, entonces ahí va a estar la comisión pues formada por ustedes y aparte pues este, está el residente de obras y esta pues tenemos que vigilar que todo esto se lleve bien porque el constructor también ha dicho que va a poner un tanque elevado y va a darles su escritura o sea su escritura este, a cada uno pues de los derechohabientes se les va a dar su escritura para que tenga certeza legal sobre el bien adquirido también eh, este la factibilidad del agua, la va a pagar pues cada uno de los usuarios va a haber pavimento va a haber este, todos los servicios públicos que mencionaba el alcalde ahí van a estar pues contemplados pavimento, alumbrado, agua potable, drenaje, etc, etc y se compromete pues a construir este tanque elevado para que no falte agua a las viviendas entonces yo pienso que está bien revisado o sea, estuvimos como tres, cuatro días revisando este proyecto, estuvimos nosotros hurgando ahí en las diferentes reglas de operación aquí están las reglas de operación muy claras entonces que también va a ir la convocatoria, en la convocatoria tienen que ir todas las reglas de operación y tienen

que ir los requisitos que se necesitan entonces yo creo que está debidamente investigado y seguimos todavía este estudiando, investigando el asunto porque sí no es un asunto menor entonces si la verdad pues yo creo que aquí se les va ayudar a cada derechohabiente se le va a ayudar con la cantidad de $80,000.00 para que complete sus puntos y todo, que completen pues el este, con sus obligaciones y el derecho a tener esta vivienda esa es responsabilidad del Republicano Ayuntamiento vigilar que todo se lleve bien, yo creo que efectivamente este tipo de subsidios de CONAVI tiene su temporalidad no en cualquier momento va a estar si vence para el mes de marzo este subsidio si no se aplica, en el mes de marzo todos tenemos que esperar otro año pues para aplicar el recurso, entonces esa es la situación, no sé si tengan alguna pregunta pero está muy claro yo creo que lo importante también es que esta comisión inmediatamente que sea formada puede ser una comisión especial o puede ser la comisión que tenga la decisión Desarrollo Económico y Social que es la que tiene competencia o bien formar una comisión diferente pero inmediatamente se tiene que hacer la convocatoria, que tiene que publicarse si, en las empresas, que tiene que publicarse en gaceta, que tiene que publicarse por internet, que tiene que publicarse por los periódicos porque entre mayor transparencia nosotros evitamos que pudieran ahí ser sujetos de alguna observación por parte de la Auditoria, tenemos que publicar la convocatoria en cada una de las empresas para si hay un trabajador que pueda cumplir con esos requisitos y tenga derecho a la vivienda, entonces todo se tiene que hacer muy transparente, todo se está haciendo muy transparente entonces esta es la idea pues regidores si tuviesen alguna pregunta estamos a la orden, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias secretario miren les comentaba lo que decía el regidor Aviña, aparte las casas del INFONAVIT, todas las casas están reguladas por INFONAVIT o sea lo que tu comentabas efectivamente si hay algunas casas que se gotean, no las recibe INFONAVIT sí.

CIUDADANO INGENIERO FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS.- Lo que pasa, perdón me permite la palabra señor presidente, mira lo que pasa es que yo he visto todas esas casas, en el momento que viene INFONAVIT para entregártela a ti como beneficiario la casa está en sus perfectas condiciones, pintadita, arregladita y todo pero al lapso de dos, tres meses después de que las entregan empiezan a tener muchos problemas, yo he visto y te puedo decir, la colonia de, como se llama la de arriba, la Vista Hermosa, atrás de Vista Hermosa, este colonias del Río algo así, Lomas del Río, es una de las colonias que tiene inclusive hasta su pavimento en pésimas condiciones ya y tiene bien poquito esa colonia de creada a eso me refería nada mas o sea que si vamos a dar algo hay que dar algo que este bien hecho y bien fundamentado porque si INFONAVIT viene y te las checa y te las entrega en perfectas condiciones y si un vidrio está quebrado tiene que estar completo, si la puerta esta que no cierra te la tienen que arreglar pero lo que digo es que si les falta un poquito más de echarle ganas a la compañía porque en poquito tiempo empiezan a decaerse demasiado yo vi inclusive como las construyeron ahí esa colonia específicamente era terreno laborable de labor y únicamente lo rellenaron pusieron lo que viene siendo una planchita abajo y pusieron tres castillos únicamente yo lo cheque cuando recién estaba esa casita porque inclusive me interesaba adquirir una pero con este tipo de construcciones en poquito tiempo se empezó a bajar a cuartear y por eso se viene todo ese tipo de situaciones de que se empiezan a gotear y empiezan a tener todos esos problemas, eso es todo o sea checar que inclusive que en el terreno que se vaya a construir pues este

completamente bien este que sea compactado que no sea terreno rellenado inclusive verdad a eso me refería presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si mira yo creo que este si es importante lo que ustedes dicen y aquí estamos para que precisamente que el dinero del municipio se ejerza de la mejor manera, eso es muy importante pero yo creo que te digo hemos apoyado ustedes se han dado cuenta apoyamos el año pasado con subsidios, estamos apoyando todavía con subsidios de $500.00 por casa al programa de autoconstrucción, ahorita se han hecho 300 casas estamos hablando que apoyamos con millón y medio de pesos para 300 casas sí, pero en este caso son casas que no hay pavimento, son casas que no hay electrificación, que no hay drenaje que para construir un pavimento hasta allá es muy difícil y aquí yo te puedo asegurar y les puedo asegurar a todos ustedes que a pesar de lo que ustedes comentan yo creo que las bondades que tiene este una colonia de este tipo es mucho más, mucho más que cualquier otra colonia, yo quisiera que inclusive que a la mejor es más fácil hacer una colonia así a Pastelera que poner el drenaje a Pastelera y ponerle la planta tratadora a Pastelera, aquí la planta tratadora ya no se ocupa porque va a pasar por ahí el colector oriente si, el colector va a pasar por un ladito ahí de, entonces se van a conectar directamente, entonces para nosotros sabes cuánto cuesta construir el drenaje en Pastelera $8´000,000.00 eso cuesta construir un drenaje en Pastelera si yo me traigo a la gente mejor y le hago una colonia de 100 gentes te aseguro que sale mejor nosotros vamos a apoyar solamente con $2´000,000.00 y van a tener pavimento, van a tener electrificación, van a tener todo, independientemente si a lo mejor las casas, a lo mejor algunas casas de poca calidad yo les aseguro que las casas en las comunidades son de más baja calidad que estas que se construyen aquí y tienen todos los servicios yo creo que las personas que están esperando esta ayuda del municipio yo creo que nos lo van a agradecer son 100 personas, más bien este beneficiarios pero en sí son una familia a lo mejor de 4 personas o hasta de 5 entonces estamos hablando de que vamos a beneficiar hasta 500 personas yo creo que esto es muy importante para nosotros como Ayuntamiento les digo son $2´000,000.00 pero a la vez es un recurso que se multiplica a veces andamos conviniendo con SEDATU para hacer este pavimentaciones peso a peso, andamos conviniendo con este, con SAMA con CONAGUA y aquí vamos a convenir nada más con la empresa constructora y que podemos hacer una comisión para vigilar precisamente que las casas se hagan de buena calidad, yo creo que eso es muy importante más allá de poner no hay que buscar como el no y como el sí, entonces yo eso si yo si les pido que si ustedes están en la disposición de apoyar esta iniciativa y no dejarla más tiempo digo por las premuras del tiempo, si quieren lo podemos ver en otra sesión incluso ya la habíamos cancelado precisamente porque decidimos, eh decidimos checarla bien precisamente para evitarnos porque aquí el problema no va a ser para ustedes va a ser para la síndico para mí y para el contador, entonces si hay algún error, si hay algo mal ejercido de ese recurso a los que nos van a llevar y que vamos a pagar es a nosotros, entonces créanlo que nosotros estamos más interesados que nada en que las cosas se hagan de la mejor manera inclusive por eso suspendimos el punto la otra vez pero les digo yo les dejo a su entera albedrío de que ustedes nos echen la mano si ustedes lo deciden lo podemos cancelar el punto y lo vemos en otra sesión verdad para que ustedes revisen la sesión como debe ser, me comentaba también el regidor Chago que efectivamente apoyar a una vivienda cuesta $360,000.00 si, entonces hacer una vivienda obviamente a una persona con $20,000.00 que va a poner el municipio pues es nada verdad, entonces les vamos a ayudar los puntos van a quedar ahí a la mejor muchos de ustedes, familiares se van a ver beneficiados, efectivamente la constructora yo creo que si tiene mala fama yo el otro día estuve ahí con ellos y lo que se quejaban era nada más del agua y el

primer punto que se le puso de requisito al constructor es el tanque elevado para que no tengan ya problemas de agua potable entonces los dejo, adelante Chago, lo dejo a su consideración.

CIUDADANO SANTIAGO VAQUERA ROJAS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si yo nada más quiero argumentar algo que ya le hemos dado este demasiada redondez a esto y si está bien la argumentación que dice el presidente, la síndico y algunos puntos que dice el secretario pero también yo pienso que debemos de nosotros como cuerpo edílico analizar bien los puntos para tomar una decisión realmente que beneficie a la ciudadanía, si está bien lo que nos dicen y esta maravilloso pero queremos que sea más maravilloso para nuestra población, queremos que esto este fluya un poco más allá de este proyecto y por eso este yo pienso que debemos analizar bien las cosas un poco más a fondo al menos es mi punto de vista no se ustedes, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA INGENIERA JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno primero buenas tardes señor secretario si me puso asistencia, ahorita me pone asistencia bueno esta iniciativa me parece a mí muy buena es muy bueno que beneficiemos a nuestra población, estoy muy de acuerdo lo que si me gustaría desde mi muy particular punto de vista es que primero se creara la comisión de hecho considero que la comisión debía de haber estado ya inmersa desde la propuesta, desde haber estado eligiendo la constructora, desde haber estado revisando los puntos, yo creo que si es importante crear la comisión.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias regidora lo que pasa es que este es un proyecto de la constructora si, o sea la constructora es su proyecto de ellos nos invita a nosotros a participar para beneficiar a más gente verdad, este, no es un proyecto que nosotros hayamos hecho, la comisión este pues hay que formarla lo único que yo les abonaría a esto compañeros es si no se aprueba el día de hoy este punto, lo desechamos hasta el próximo año a la gente que estaría, porque tendríamos quince días para convocatorias, para armar expedientes y hoy estamos a día quince de marzo, tengan en cuenta que se nos atraviesa la semana santa, creo que hay dependencias que la trabajan pero si el día de hoy no aprobamos este punto lo dejaríamos fuera hasta o sea ya hasta el próximo año no porque quien sabe quién estaría este verdad, porque nada más tendríamos tengan en cuenta que son dos semanas, sabemos que muchos de ustedes salen algunos de vacaciones otros no tienen toda la disponibilidad del tiempo para analizar expedientes, para las convocatorias, para este lo que nos mandataba el secretario, ir a las empresas, llevar la selección es muy poco tiempo, entonces es nada más dejarlo a su consideración o se aprueba ahora o ya se quedaría fuera, o sea no tenemos el tiempo son quince días para tener toda la documentación para acceder al apoyo del CONAVI y como dice el secretario este es un proyecto de la constructora no salió de nosotros la constructora hace mucho que lo trae presentándolo a los Ayuntamientos, con nosotros tuvo un poquito de eco en cuestión de que yo me metí mucho a ver la factibilidad de agua potable de esa zona, es la zona que esta acá del lado de Las Palomas ya está la colonia, entonces es esa zona, yo me metí mucho con la constructora para ver la factibilidad del agua de esa zona en donde hacía falta un tanque elevado la constructora se comprometió a hacer ese tanque elevado, incluso ya están en eso antes de otros este, antes de aprobar esto fue un compromiso de él, hacer ese tanque elevado aprobando

esto o no aprobándolo él va a hacer ese tanque elevado para este solucionar el problema que tienen esas colonias del agua potable entonces si lo hemos analizado mucho como dice el presidente porque es una cantidad fuerte y créanme que ya estuvimos con él, con el constructor lo hemos analizado a profundidad sabemos que tienen muchas dudas pero si, nada más el día de hoy no aprobamos esto prácticamente estaríamos fuera de este subsidio del CONAVI, es cuanto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente este, una disculpa, este la regidora Ingeniera Juana Guadalupe Silva Martínez llego a las tres diez y nueve por lo cual si tiene su asistencia.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Félix.

CIUDADANO INGENIERO J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, una vez más, creo que es mi deber como regidor hacer el siguiente comentario digo que tiene que ver mucho con la participación anterior de nuestra síndico municipal, bueno primeramente hablando de la empresa eh, todas las empresas incluido este mismo Ayuntamiento todos empezamos aprendiendo y mejorando, la empresa misma yo la conozco efectivamente poco a poco ha ido avanzando en sus trabajos y demás su servidor, soy el que más cerca vive de donde se pretende hacer esta colonia ya hay una ahí tengo conocidos, vecinos, familiares en esa colonia y la mera verdad y no conozco se los digo no hay quejas y la gente vive a gusto ahí, les decía que todo grupo y más colegiado como este, empezamos a aprender y mejorar yo les pido al actual Ayuntamiento que no caigamos en errores, en algún error de algunos pasados que por alguna causa se dejaban ir programas de apoyo hacia la gente en este mismo Ayuntamiento al inicio, por ahí un par de programas se nos fue también por los tiempos verdad y yo soy de la idea como regidor miembro de este Ayuntamiento que sea aprobado este apoyo a la gente porque gracias a Dios nosotros compañeros todos los presentes tenemos nuestra vivienda que nos ha costado a todos a base de trabajo, tenemos nuestra vivienda ya es una seguridad para la familia pero ahorita en nosotros está, los 14 que estamos está el darle una seguridad a 100 familias créanme que las 100 solicitantes o 120 o 140, 160 que haya o vaya a haber desde el momento en que ellos traen la solicitud el papeleo, o vea a alguno de nosotros ellos ya se ilusionaron con una casita, con una casita de este tipo, entonces yo la mera verdad si hace mes y medio aprobamos una cantidad mayor, mucho mayor lo doble o más para la fiesta del pueblo que también es merecida yo creo que con toda justicia estas 100 familias se merecen el acuerdo de nosotros en si apoyarlos el programa esta yo creo bien explicado ya se habló de la comisión pudiéramos estar todos en esta comisión de todo su seguimiento para que todo llegue a buen fin y yo la mera verdad si y creo que no es válido incluso regatearle este apoyo algo básico en su vivienda de estas 100 posibles familias, que tal vez una de esas familias puede ser un vecino o un familiar de nosotros, que no tiene vivienda que tiene 9 años de renta, que no ha podido hacer su casita por más que se pueda que nomás gana sus $800.00 cada semana y si ahora nos toca la oportunidad porque la mera verdad ya hay que reconocerlo ninguno de los que estamos aquí ahorita creo nos metimos a la gestión de este programa nos está cayendo ahora sí que del cielo alguien nos está diciendo oye regidor, oye regidora en esto apoya a 100 familias todavía puedes, tu eres parte de este cabildo, yo si les pido esta aprobación y no corramos el riesgo, no lo corramos el riesgo de que se nos pueda ir ustedes lo saben compañeros, compañeras, en los últimos tiempos por muchas cosas y por el tiempo electoral en el que estamos, todos los regidores, todos estamos en el ojo del huracán, algún acto en

contra de algo hacía la gente y más en este aspecto que es básico para su familia no convendría que le demos largas a este punto yo en estas sesiones estoy de acuerdo y obviamente se los pido que el voto sea favorable a que sea aprobado este dictamen que aparte es un dictamen de compañeros regidores y hay que darles nuestra confianza, gracias.

CIUDADANO INGENIERO MARCO VINICIO DELGADO MURO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Este si bueno en mi segunda intervención en el punto y de acuerdo a los lineamientos de nuestro cabildo quiero que quede muy claro el tema en lo que refiere a la intervención de su servidor, su servidor no está en contra de que no se apruebe este importante proyecto que viene a detonar la parte de urbanización de nuestro municipio o sea no estamos en contra para que no se vea, estamos en una reunión pública, abierta que nos está viendo el pueblo de Río Grande y es importante que quede muy claro el tema no estamos en contra de no aprobar el proyecto, estamos en contra del procedimiento, lo que estamos yo en lo particular lo que estoy proponiendo muy puntual y tenemos tiempo de hacerlo aunque nos reunamos mañana, el sábado, domingo con la constructora, que revisemos expedientes, creo que la constructora en este punto ya debe tener mucho avance en relación de propuestas entonces hay que revisar propuestas como están, tratar de que la convocatoria se emita rápido en tiempo y forma darle un tiempo no se cuarenta y ocho horas, setenta y dos horas para que inmediatamente fluyan los demás beneficiarios de las demás empresas, que todo el pueblo de Río Grande se entere de este importante proyecto que viene a detonar la parte económica de nuestro municipio o sea pero que quede claro que no estamos en contra, no estamos en contra del proyecto porque claro cómo vamos a estar en contra de un proyecto que viene a invertir $37´000,000.00 en nuestro pueblo por supuesto que no, entonces estamos a favor de que se vengan proyectos de esa naturaleza y proyectos de mas tipo que haiga más inversión en todos los rubros, en pavimentaciones, electrificaciones en todo, en escuelas, en salud pero nada más la propuesta que queremos hacer bueno particular es que si tenemos tiempo de hacer la comisión de que quien se quiera integrar a la comisión de regidores o a propuesta aquí de los compañeros que estamos aquí integrados en coordinación con las áreas correspondientes de nuestro municipio como son, Obras Públicas y Desarrollo Económico tendremos que sentarnos con la constructora y hacer la revisión correspondiente y tenemos tiempo o sea que yo creo que en una semana hacemos ese procedimiento sin ningún problema, hacemos el procedimiento tal cual y que quede muy transparentado todo esto yo lo comento con la responsabilidad que nos conlleva pues en este tipo de apoyos en este tipo de autorizar como parte integrante del R. Ayuntamiento, pero que quede claro no estamos en contra no vamos en contra de un importante proyecto que viene a detonar la parte económica de nuestro pueblo estamos en ese tema a favor pero si nada más a mí me gustaría que aprobáramos un comité o la comisión y el tema de aprobar el dictamen lo veríamos en próxima reunión, esa es mi propuesta.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, bueno lo vamos a someter a votación ya si no sale yo creo que lo desechamos el proyecto y este así sería no, yo creo que estamos yo creo que cada quien tiene su punto de vista y pues yo creo que sería lo mejor no, entonces lo sometemos a votación.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo más participación se somete a consideración la aprobación del Dictamen de

la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de su servidor Julio César Ramírez López como Presidente Municipal de Río Grande para solicitar apoyo para aprobar el gasto por la cantidad de $2´000,000.00 para que sea tomada de la cuenta de gasto corriente para el subsidio de concentración de acciones relativo a 100 créditos de INFONAVIT para la ciudadanía de las diferentes empresas en relación con el subsidio CONAVI, quienes estén a favor de la misma, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que son 1, 2, 3, 4, 5, 6 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Son 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Siete en contra, abstenciones, ninguna.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: No se aprueba el dictamen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS CUATRO QUINCE HORAS DEL DÍA DE HOY 15 DE MARZO DEL 2018, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
C. ING. J. FÉLIX FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
C. LIENCIADA EN INFORMATICA MARA ESPARZA CASTILLO	
C. EDUARDO ZÚÑIGA OCHOA	
C. L.A.E. MARÍA ELENA GALLARDO PÉREZ	
C. ING. FRANCISCO JAVIER AVIÑA RIVAS	
C. MA. TERESA RODRÍGUEZ LANDEROS	
C. JOSUÉ OMAR MONTES GÓMEZ	
C. FRANCISCA ROMAN TORRES	
C. ANA LILIA BRISEÑO MARTÍNEZ	
C. ING. MARCO VINICIO DELGADO MURO	
C. ING. JUANA GUADALUPE SILVA MARTÍNEZ	
C. M.C.D CARLOS ALFREDO MARTINEZ DE LA FUENTE.	
C. AURORA ESQUIVEL LIMONES	
C. SANTIAGO VAQUERA ROJAS	